

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 29 de Octubre de 1882.

OTRA DECLARACIÓN.

Media hora ántes de que el duque de la Torre, acompañado de su pariente el señor Leon y Llerena subsecretario de la Presidencia del Consejo, se encaminase á la morada del alcalde Sr. Abascal, habia tenido otra conversacion política con el corresponsal del acreditado diario francés «Le Temps», de la cual este periódico ha dado cuenta en un largo artículo.

Comienza el corresponsal sentando un hecho exacto, y tan poderoso é influyente, que conviene consignarlo. Las tendencias de la mayoría de las actuales Cortes, en las que preponderan los antiguos constitucionales, son en extremo favorables al general Serrano, desde que adoptó por programa la Constitución de 1869.

En cambio, la mayoría recela y no tiene simpatías por los centralistas, cuya influencia innegable en la situación carece de títulos y de raiz. Hé aquí cómo se expresa el corresponsal de «Le Temps», al llegar á este asunto:

«He indicado varias veces, que el Sr. Sagasta, despues de la caída del Gabinete conservador, presidido por el Sr. Cánovas, se habia visto precisado para ser bien acogido por los que estan á las inmediaciones (*l'entourage*) del Rey D. Alfonso, á aceptar por colegas al general Martinez Campos, á los Sres. Alonso Martinez y Vega de Aruijo, al general Pavía y al presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera. Haciendo gran presión, el Gobierno consiguió que viniesen á las Cámaras unos cuarenta diputados ó senadores, únicos que en la representación nacional y en el país constituyen el elemento conservador de la situación y sin embargo de esto, su influencia es grande, mediante los muchos cargos públicos que obtuvieron sus protegidos, y paraliza las reformas legislativas debidas á la iniciativa del partido liberal en el espacio de año y medio. Todo el mundo sabe que la mayoría estaba disgustada y que revelaba su impaciencia contra el inflajo de estos aliados reaccionarios y militares, de tal modo, que desde la primera legislatura se formaron dos grupos de disidentes acudillados por los Sres. Lopez Dominguez y Navarro y Rodrigo.»

Recomendamos estas consideraciones de «Le Temps» á la prensa ministerial, que niega que la formación de la izquierda tenga su origen en el campo mismo de la situación, y que excita al señor Sagasta á una imposible resistencia.

El corresponsal del diario parisien prosigue narrando las adhesiones que ha tenido el duque de la Torre desde que tomó á su

cargo realizar la obra, para la cual el Gabinete era impotente, y presentando como fácil, y aún como inmediata, una conciliación entre aquel y el Sr. Sagasta, que la conferencia en casa del Sr. Abascal hizo creer ya realizada, pero que despues se ha visto que no lo está.

«Todo el mundo, escribe, amigos como adversarios, creen en la reconstrucción del Ministerio y en la reorganización del partido liberal-dinástico, condiciones á la vez indispensables é inminentes para consolidar la monarquía y para constituir un Gabinete cuya duración en el poder sea más larga de lo que suponen sus adversarios y aún sus amigos.»

El escollo á estas aspiraciones, «Le Temps» le indica también, nombrando á los ministros centralistas, quienes, en efecto, han tenido fuerza bastante para esterilizar la conferencia que llegó á inspirar tanta confianza á los constitucionales y demócratas.

«He conversado desde hace ocho dias, prosigue el corresponsal, con los jefes de todos los partidos; he oido á los hombres que militan en las filas ministeriales y á otros que permanecen alejados del actual movimiento político, y todos están de acuerdo en considerar la crisis provocada por la actitud del general Serrano como el acontecimiento más importante verificado desde la restauración. El Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Romero Robledo y el Sr. Silveira, opinan en esto como los Sres. Castelar, Moret, Márton y Montero Rios; porque todos se han visto sorprendidos con la profunda impresión que ha causado, aún en las provincias, en los círculos de negocios y en la clase media, lo que se denomina la actitud del duque.»

La parte más interesante del artículo del «Temps» es la narración de la entrevista del corresponsal con el duque de la Torre, en el hotel de éste, y como hemos dicho, media hora antes de celebrarse la del mismo personaje con el presidente del Consejo. Dejamos la palabra al corresponsal, que autorizado en regla se expresa en estos términos:

Habla el duque de la Torre, y dice:

«He respetado los hechos consumados en 1874, desde cuya fecha he vivido alejado de la política, en la cual no tomé parte, sino en el Senado, como soldado de fila, y adicto lealmente á la política del Gabinete. Durante diez y ocho meses le he apoyado con mis votos y mi silencio, hasta que he advertido que demoraba el cumplir las ofertas de su programa, y que por esta causa no atraía á la monarquía á las izquierdas, á los numerosos demócratas y republicanos de quienes creia posible que se adhiriesen al Rey, porque le juzgo un príncipe inteligente, lleno de buena voluntad y dispuesto á intentar cuanto sea posible para conciliar la monarquía con las aspiraciones liberales, más poderosas hoy en España de lo que se cree.»

«Por mi propio y único impulso adopté en el pasado verano una actitud cuyos resultados han excedido á mis esperanzas, y hoy tengo plena confianza en que si el Rey me invita á ello, podré formar un gran partido liberal con los grupos de la izquierda, con los republicanos que me han ofrecido su concurso, y con la actual mayoría de las Cortes, más liberal que la política que le ha sido impuesta. Repita V. en alta voz, que estoy cansado de aventuras y lealmente adherido á la restauración, y que si mis servicios no son aceptados, permaneceré tranquilo bajo mi tienda; pero que desearía que el último esfuerzo de mi vida política fuese la consolidación de la monarquía, del orden y de las libertades públicas por medio de una política que desarmase al partido republicano, haciendo desaparecer los motivos de quejas y reclamaciones. Creo que esta política acabará por imponerse, que se impone ya, por medio de la actitud de la opinión, á mis adversarios; y admitiré á cuantos vengan á mí de buena voluntad, porque en el momento presente no tengo ódios ni otra ambición que la de formar para D. Alfonso XII un verdadero y poderoso partido liberal.»

Las esperanzas que el corresponsal del «Temps» fundaba en una conciliación entre el duque de la Torre y el Sr. Sagasta, se han desvanecido; pero no por esto ni por ser repetidas las declaraciones del primero pierden en interés.

Los fusionistas españoles y el escaso número de periódicos que les sirven de órgano y que pondrían el grito en el cielo si alguien invocara el pasado para hacer sospechoso el dinastismo del Sr. Sagasta, corruptor en 1866 de los desgraciados sargentos del cuartel de San Gil, son los únicos en Europa que afectan dudar de la sinceridad con que el duque de la Torre, dominador con riesgo de su vida de aquel movimiento, hace pública su adhesión á la monarquía, á la vez que su anhelo por cooperar á que arraigue y se fortalezca en la persona de D. Alfonso XII por los medios que las circunstancias indican y que la errónea senda emprendida desde Febrero de 1881 justifica.

(De La Epoca)

Nuestro dignísimo Prelado se dignó visitar en la mañana de ayer al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, acompañándole su capellan de honor y el M. I. señor Abad de la Colegiata.

El cuerpo de municipales se distribuyó convenientemente en la grandiosa escalera de la Casa Consistorial y en las puertas de los salones de la misma, para dar á su ilustrísima la guardia de honor.

El Prelado fué recibido por el señor Alcalde en el último tramo de la escalera, siguiéndole todos los Concejales hasta el salón de actos públicos, que aparecia exornado con el magnífico mueblaje que luce en las grandes recepciones.

Su Ilma. recorrió todos los departamentos de aquel suntuoso edificio, fijándose hasta en los menores detalles. Visitó el Archivo municipal en el que estuvo algún tiempo, y se enteró con particular interés de la antigüedad de los protocolos y códigos que contiene. Luego, visitó el magnífico Oratorio que tiene el edificio, llamando su atención las pinturas que embellecen esta capilla y dirigiéndose después al despacho de la Alcaldía donde permaneció más de media hora conversando benévola y cariñosamente con los Magistrados del pueblo, á quienes hizo presente los nobles propósitos que abraza por el bien de esta Capital.

El Sr. Alcalde y los demás Concejales que sostuvieron una animada conversación con el Prelado, aseguraron á éste su más decidido apoyo, reiterándole las seguridades de su cariño y veneración.

Después de permanecer Su Ilustrísima y Reverendísima en la Casa Consistorial, más de una hora, se retiró de ella acompañándole el Sr. Alcalde hasta el primer salón, y los demás Concejales hasta la misma puerta principal del edificio donde tuvieron el honor de despedirle con inequívocas muestras de respetuoso cariño, á que correspondió su Ilustrísima con la benevolencia que forma el bello distintivo de su carácter.

Todos los jefes, empleados y dependientes del Municipio, se disputaron el honor de besar el Anillo del Prelado, en el tiempo que permaneció en el Consistorio.

Agradecemos al Sr. Obispo la prueba de aprecio que dió á la Ciudad en esta visita, que no debe olvidar la Corporación Municipal para recordar siempre las bondades del ilustre Prelado que con tanta predilección mira al pueblo de Alicante, y por cuya prosperidad y ventura hace votos al Cielo.

Hacemos nuestro cuanto se dice en las siguientes líneas que tomamos de «El Graduador» de ayer, y llamamos la atención de quien corresponda para que no se retrase por más tiempo el pago de los intereses de la Deuda á que se refieren:

«Se nos ha recomendado que llamemos la atención á quien corresponda, sobre la falta de puntualidad que se observa en el abono de intereses de la Deuda amortizable, los cuales parece que aun no han sido satisfechos á los tenedores domiciliados en esta Sucursal, cuanto en Madrid—y es de suponer que en las demás Sucursales—han sido satisfechos en los primeros días del presente mes, que es cuanto corresponde pagar los del trimestre vencido.»

En breve publicará la «Gaceta» una real orden comunicada por el ministerio de Hacienda ampliando el plazo para la adquisición sin recargo de cédulas personales.

En la tarde de ayer salió de esta Capital el señor Obispo de la Diócesis, dirigiéndose al inmediato pueblo de San Juan, para comenzar allí la santa pastoral visita que se propone hacer á todos los pueblos de este Arciprestazgo.

El señor Obispo fué despedido por muchos Concejales y algunos sacerdotes que le acompañaron en lujosos carruajes hasta el caserío de la Santa Faz. Allí visitó el Monasterio de la Santa Verónica, del que es patrono el Ayuntamiento; y como Su Ilustrísima mostrase deseos de adorar la Reliquia de la Faz Divina, se abrió el sagrario que la contiene, cumpliéndose las formalidades prescritas en el estado 11.º de los Estatutos de la Ciudad, aprobados por el Rey Carlos II.

Concluida la adoración y guardada la Reliquia en su tabernáculo, se cerró la reja exterior del mismo en presencia del Síndico de la Ciudad y del delegado de la Abadesa del Monasterio, que son los llamados á presenciar estas solemnidades.

Después que el señor Obispo hizo una breve visita á la comunidad de Santa Clara, partió para San Juan, en cuyas afueras fué recibido por el Ayuntamiento, Clero y personas notables de aquella población que, como la nuestra, prodigó al Prelado toda suerte de manifestaciones de respeto.

A vuelta de censuras y de conceptos inexactos contra los conservadores de la Marina, dice ayer «El Constitucional Dinástico» que no quiere descender á impugnar punto por punto los extremos que se desprenden de la carta de nuestro corresponsal en Balsa que publicamos anteayer, porque espera el colega que otras plumas más autorizadas que la suya, lo hagan oportuna y discretamente.

Esto mismo decimos nosotros ante el suelto que nos dedica ayer el diario ministerial, cuyas censuras á nuestros amigos no quedarán sin contestación.

Ya está acordada la fórmula de la izquierda dinástica.

En la conferencia celebrada por el duque de la Torre con los Sres. Montero Rios, Lopez Dominguez y Moret, se convino unánimemente en que la izquierda presente á las Cortes ordinarias convocadas al efecto, un proyecto ó proposición de ley, á fin de que la Constitución del Estado reproduzca los preceptos de la de 1869, con las modificaciones indicadas á continuación:

«Art. 31. Se añadirá el párrafo siguiente: Solo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo 1.º de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta á las Cortes.

Art. 43. Se relectará del siguiente modo: Las Cortes estarán reunidas cada año el tiempo necesario, por lo menos, para discutir y votar los presupuestos. El Rey las convocará á más tardar para el 1.º de Febrero.

Art. 60. Se reforma al tenor de los dos principios siguientes:

El senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de estos.

Los electivos serán elegidos por las provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vitales del país.

Art. 71. Queda suprimido su primer párrafo, según el que, el Rey puede suspender una vez las Cortes en cada legislatura.

Art. 77. Se encabezará con este párrafo: El Rey de España es D. Alfonso de Borbon.

Art. 112. Se le añadirá el párrafo que sigue:

«Pero estas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un período que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

Esta es la versión auténtica de la fórmula que tanto ansiaban los ministeriales.

Segun vemos en nuestro ilustrado colega «La Epoca», la Dirección general de Aduanas ha expedido una circular que tiene la fecha del 19 del corriente, previniendo á la administración del ramo que desde este día aplique á los artículos importados de Italia, Rusia, Guayana, Portugal, Suiza y los Países Bajos, los derechos correspondientes á las naciones no convenidas. Quedan exceptuadas las mercancías que estuvieran depositadas en nuestras aduanas al vencimiento de los tratados de comercio con los indicados países.

Los perjuicios que vá á sufrir el comercio á consecuencia de esta medida, saitan, desde luego, á la vista, y la imprevisión del Gobierno que no ha sabido evitarlos es altamente censurable. Los industriales y comerciantes que hayan hecho pedidos, calculando sobre los derechos vigentes hasta el 19 del actual, van á encontrarse con un recargo que no esperaban ni debían esperar por ningún concepto. ¿Por qué no se ha establecido un plazo de 20 á 30 días para admitir en las condiciones anteriores los envíos que se hallen en camino? Esto es lo que se ha hecho siempre en circunstancias análogas, y dejar ahora abandonados los intereses del comercio, no tiene excusa ni defensa. Es de advertir que la prensa ministerial había dicho que los tratados comerciales serian prorogados á sus vencimientos, haciendo concebir esperanzas que ahora desvanecen los hechos.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

«El Progreso» le emprendió anteayer con el jurisperito Ministro de Gracia y Justicia, pero no en serio.

Celebramos la oportunidad del colega: ciertos personajes solo se pueden tratar en broda: que así es como ellos tratan los asuntos más importantes.

Leemos en «La Iberia»:

«... La historia dirá siempre que la posición del Sr. Sagasta, en cuanto depende de él, es la misma que la que tenía el 8 de febrero.»

Pues si el Sr. Sagasta tiene que llegar hasta aquella fecha, bien puede declararse competidor de Balsa, el rival afortunado de Bargasol.

¡Ya tiene que correr!

«El Correo»:

«¡Vamos, Sr. Sagasta! Vamos con firmeza y con la frente alta á dirimir este pleito en las Cortes.»

Al leer lo copiado ha acudido á nuestra memoria lo que dijo un espectador á un torero: «Anda cobarde, que aquí estoy yo.»

Pero Sagasta responde lo que respondió el torero: «En la cabeza del toro se me dán á mí las lecciones.»

Y estudia un bajonazo para librar el bulto. Y sigue «El Correo»:

«No hay que vacilar. A las Cortes, y pronto. A las Cortes, y que el país y la Corona fallen.»

Pues ni con ese final progresista consigues «El Correo» infundir ánimo á su jefe.

Hace mes y medio que tiene carne de gallina.

Leemos en «El Globo»:

«El Debate» viene hoy sumamente contento y decidido.

«¡Si supiera en que van á parar estas misas!»

«¿En qué? No pensarán más que en marcharse á sus casas los centralistas con el beneplácito del País.»

Dice «El Imparcial»:

«Noticias de origen autorizado nos permiten decir que si el General Martinez Campos no se opone, como pudiera acontecer, las Cortes reanudarán sus tareas antes del alumbramiento de S. M. la Reina.»

Como quiera que el General Campos es tan competente y conocedor en las cuestiones parlamentarias, no es extraño que se le consulte si deben ó no reanudar sus sesiones las Cámaras. ¡Qué cosas se ven en tiempos fusionistas!

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Tres edictos del Gobierno civil admitiendo solicitudes de registros mineros.

Dos anuncios sobre subastas de aprovechamientos de pastos y leñas de los montes «La Sierra» y «Coto» en Albaterra y Villena.

Real orden de Gobernación resolviendo la inteligencia que ha de darse á la regla tercera del artículo 97 de la ley de reemplazos de este año.

Edictos de los Ayuntamientos de Villajoyosa, Calpe, Planes, Alicante, Santapola, Alcolecha y Juzgados de Elche y Villajoyosa sobre asuntos de sus respectivas localidades.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

Puede darse como muy probable que las Cortes se reúnan inmediatamente después del alumbramiento de S. M. la reina.

La primera legislatura terminará con el debate político que se anuncia y es posible que no se reúnan después las Cámaras hasta febrero ó marzo.

—La comisión de la intendencia de Palacio encargada de buscar el ama del régio vástago, salió esta mañana de Oviedo, pernoverá en Palencia y regresará mañana á Santander.

—Parece que, al decir algunos colegas, que van á ser jubilados los conserjes de Estado, aluden á los señores Sanjillan y Rios Rosas.

También se habla del proyecto de reorganizar dicho alto cuerpo.

—El señor ministro de Marina ha llevado al Consejo el expediente de construcción en el extranjero de 27 cañones de varios calibres.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Anteayer, como teníamos anunciado, debutó en este coliseo nuestro paisano el joven tenor D. Rafael Pastor, con la popular zarzuela *Sugar con fuego*.

Su presentación en el palco escénico le valió una ruidosa salva de aplausos, que se reñitieron al terminar su *aria* número tres del acto primero, en el *duo* con la triple, número cuatro del mismo y en el concertante final del segundo, en que fué llamado dos veces al proscenio en unión de los demás artistas.

El debutante, que dedicó la función á la sociedad *Ruiz de Alarcón* de la que es socio honorario, fué obsequiado por ésta con multitud de poesías que se arrojaban de todos lados del coliseo, un valioso cuadro con un tarjetón lujosísimo en que se leía: «La sociedad dramática *Ruiz de Alarcón* á su socio honorario, el primer tenor D. Rafael Pastor y Soler en su debut en el teatro Principal» y un magnífico álbum con dedicatoria suscrita por los individuos de la directiva y señores que componen la sección de declaración de dicha sociedad.

La Sra. Rodrigo, obtuvo aplausos en el *duo* con el barítono número dos y en el número cuatro, *duo* con el tenor en el acto primero, en el número siete *duo* con el barítono del segundo, en el concertante del mismo y especialmente en su romanza número once del acto tercero, que cantó con decorado gusto artístico.

Los Sres. Grajales, Bosch y Rojas, así como la Sra. Folgado, contribuyeron con los coros y orquesta al mejor resultado de la obra.

Hé aquí una de las poesías que llegó á nuestro poder dedicada al Sr. Pastor:

La Junta directiva y socios de la sociedad dramática Juan Ruiz de Alarcón á D. Rafael Pastor, (con motivo de haberles dedicado la función de esta noche)

Ayer, el humilde altar
que al arte hemos consagrado,
te vió él á nuestro lado
hacia el proscenio marchar.

Y pues hoy al recoger
el galardón que mereces,
no lo olvides y lo ofrezcas
al humilde altar de ayer.

Rendimos, en la ovación
que tu talento conquista,
al amigo y al artista
gratitud y admiración.

Alicante 27 Octubre 1882.

Un árbol respetable.—Existe uno en Berlin muy antiguo, que los habitantes de la capital alemana se han acostumbrado á mirar con cierto respeto. Pertenece á la especie llamada *taxus baccata*; se halla en el jardín la Cámara de señores (Herrenhaus), y tiene más de ochocientos años.

Su altura es de unos 38 pies, y su circunferencia por la parte más estrecha del tronco, cinco.

Parece que la especie está extinguida completamente, y esto hace que por lo mismo se aprecie más el árbol, que es una verdadera curiosidad.

El jardín en donde se encuentra este antiguo árbol cuenta, entre los diferentes propietarios que ha tenido, el padre de Félix Mendelssohn, el célebre compositor de música, y allí se oyó por primera vez *El sueño de una noche de verano*.

Cuando se construyó el palacio de la alta Cámara, á que ahora pertenece el jardín, el Rey de Prusia, Federico Guillermo IV, se encargó de proteger aquel árbol memorable, y lo salvo de la destrucción.

En 1866, cuando regresaron de la guerra los regimientos de la Guardia real, se dió una gran fiesta en aquel jardín, y la tienda de campaña del Emperador fué levantada al pie mismo del histórico árbol.

Recomendación.—Una señora de 48 años de edad, viuda y de recomendables antecedentes, desea encontrar una casa en donde se la tenga como ama de gobierno; bien sea aquella la de una señora sola, bien la de un caballero, ó la de un sacerdote. Para enterarse con la interesada, las personas que lo deseen, darán razón en la redacción de este periódico.

Corrida de becerros.—Como anunciamos ayer, esta tarde tendrá efecto en nuestra Plaza de Toros la corrida de becerros organizada por varios jóvenes aficionados para beneficio de una pobre viuda que, privada de todo recurso para atender á su sosten y el de sus hijos, es por todos conceptos acreedora al favor del público.

Por eso es de esperar que éste contribuya con su óbolo á secundar los nobles propósitos de aquellos jóvenes. Se usarán banderillas de lujo que vimos ayer expuestas en los escaparates de algunas comercios de la calle Mayor.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

Hé aquí la carta siguiente á la que ayer publicamos en este mismo lugar, dirigidas á D. Francisco Querada por nuestro querido amigo D. Miguel Amat, acerca de la peregrinación al sepulcro de Santa Teresa.

Sr. D. Francisco de P. Querada.

Avila 15 de Octubre de 1882.

Mi querido amigo: La concurrencia de peregrinos ha aumentado extraordinariamente, y las calles, sobre todo las que han de recorrer las procesiones, están intransitables.

Desde las primeras horas de la madrugada se ha llenado la iglesia de la Santa, siendo numerosas las comuniones en las muchas misas que se han celebrado en los diferentes altares, sobre todo en el de la peregrinación, que ha dicho el señor Cura de San José y en la que han cantado las Teresianas de Madrid.

A las nueve se ha celebrado en la misma iglesia de la Santa otra misa solemne que ha dicho el Padre Vicario Superior de los Carmelitas, predicando el Sr. D. Francisco Jarrin, catedrático del Instituto y del Seminario, el cual ha pronunciado un breve y conmovedor panegírico de la Santa.

No ménos magnífica ha sido la función en la Catedral.

A las ocho se ha dado principio en el Coro á las Horas Canónicas, á las nueve comenzó la Misa Pontifical celebrada por el Patriarca de las Indias. El sermón na estado á cargo de D. J. cinto Bueno, Canónigo Magistral, que también ha hecho un brillante panegírico de la Santa; y por fin el expresado Patriarca de las Indias ha dado al pueblo, que llenaba por completo las espaciosas naves, la bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Acto continuo ha tenido lugar la solemne procesión para llevar la imagen de la doctora á su templo titular en el orden siguiente:

Los cinco estandartes, esto es, los de Madrid, de que hablé á V. ayer, y los del Real Patronato de esta ciudad.

- Las ocho mangas de las ocho parroquias.
- La comisión del ejército.
- Las señoras del Patronato.
- Los Sacerdotes extranjeros, en número todavía mayor que ayer.
- La efigie de la Santa.
- La de la Virgen de la Caridad.
- El Obispo.
- El Patriarca de las Indias.

El gobernador civil, el militar y el alcalde, con comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

A las dos y media se ha conducido, también procesionalmente, desde el Palacio episcopal á la Catedral, una nueva y preciosa imagen de Santa Teresa, regalo de algunos devotos; y después de haberla colocado en el lugar que la otra ocupaba en el presbiterio, se han cantado por la Capilla las segundas vísperas pontificales del *Ex. mo. é Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia*.

Terminado el coro, se ha expuesto el Santísimo y ha pronunciado el sermón, elocuentísimo, el doctor D. Manuel González Francés, Canónigo magistral de la Catedral de Córdoba. Después de rezada la novena, se procedió á la reserva y bendición con el Santísimo.

Asimismo ha habido solemnes cultos en la Iglesia de la Santa, después de los cuales, y de lo que aquí llaman la despedida de la Virgen de la dicha Caridad, ha sido trasladada esta última, también procesionalmente á la Catedral desde la iglesia de la Santa, en cuyo templo quedó esta mañana.

Ayer tarde se inauguró en el hermoso pátio llamado de los Reyes, del convento de Santo Tomás, la «Exposición provincial de productos agrícolas, industriales y de artes», á la que han acudido gran número de expositores y hoy se verificará la de ganados en la posesión inmediata á la de D. Benito Nebuda.

Esta noche tendrá lugar la gran sesión literaria para la repartición de premios, con motivo del Centenario, de la que dará á V. cuenta mañana su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Miguel Amat*.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Pedro Pascual.

SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

Don Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que desde el día 30 del actual al 3 de Noviembre próximo, se esponderán en la oficina de esta Dirección los albañes de la Tanda 30 (15 de invierno) para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Octubre de 1882.—*Mariano A. Mingót*.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. Carlos Chorro y Zaragoza, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que á fin de que la circular del Gobierno militar de esta provincia de 24 del actual, inserta en el «Boletín Oficial» número 256, surta sus efectos, y evitar que los individuos de este distrito Municipal pertenecientes á los batallones de Reserva y Depósito sufran las consecuencias de su falta de presentación á la revista anual que deben pasar, encarece á los reclutas que hayan dejado de presentarse, lo verifiquen en todo lo que resta del presente mes en el Cuartel del Carmen, provistos de su pase, en la inteligencia, que de no hacerlo y según lo dispuesto en dicha circular, serán considerados como desertores, sujetándoseles á procedimiento.

Dado en Alicante á 26 de Octubre de 1882.—*Carlos Chorro*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Octubre de 1882.

Barómetro	755.20
Termómetro	15.0
Viento	N. O. Viento horacano.
Atmósfera	Algs. nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21.4
Id. mínima durante la noche	10.4
Irradiación nocturna	—
Evaporación en milímetros	5.36

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VACAS DE LECHE.

Desde 1.º de Noviembre próximo, quedará establecido en esta capital, calle del Lobo, números 11 y 13 un estable de vacas de leche, donde se esponderá esta al por menor y á los precios siguientes:

Un litro, 0,75 céntimos de peseta. (3 rs.)

Medio litro, 0,40 id. id.

Un cuarto de litro, 0,20 id. id.

Las personas que quieran tomar la leche recién ordeñada, podrán hacerlo en el mismo establecimiento, donde se encontrarán Vacas y servicio dispuesto al efecto; el establecimiento estará abierto á disposición del público, desde las seis de la mañana á las ocho de la noche.

AVISO AL PÚBLICO.

En el salón de limpiar calzado situado en el pasaje de Amérigo, se vende cera labrada de superior calidad como son velas, blandones de todos tamaños para la fiesta de difuntos por cuenta de la fabrica.

También encontrarán los que las necesiten bujías transparentes y de esperma á 3 reales el paquete.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche. (16 de abono).—La zarzuela en tres actos, «La Abadía del Rosario».

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50

A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, «El Juramento».

Entrada general, 0.50.

Establecimiento Tipográfico de Beus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al matricial decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Baillien, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

**ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES**

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, sello y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantido á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendra una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.**

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoracion de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

**ESENCIA
DE ZARZAPARRILLA
de BENET.**

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.